

REF.: DESIGNA A DON EDUARDO BÁEZ SAN MARTÍN COMO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE ANTE EL CONSEJO ACADEMICO.

DECRETO EXENTO N° 0503 / 2022

VALPARAISO, 22 de junio de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Comunicación de fecha 09 de junio de 2022 de don Eduardo Báez San Martín a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Acta de fecha 10 de junio de 2022 extendida por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Resumen de la votación realizada el día 16 de junio de 2022 para Representante al Consejo Académico.
4. Correo electrónico de fecha 17 de junio de 2022 de la Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a Secretaría General.
5. Memorándum N° 053/2022 de Secretaría General a Asesoría Jurídica.
6. Correo electrónico de fecha 22 de junio de 2022 de Secretaría General a Asesoría Jurídica.
7. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 24 letra d), 26 y 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

DESIGNASE, a contar de la total tramitación del presente decreto y por un período de tres años calendario, a don **EDUARDO BÁEZ SAN MARTÍN**, académico jornada completa, grado 9, contrata, RUT N° 15.072.405-8, como representante de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ante el Consejo Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-ia.com/acuerdo/terceros, cn=PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO, email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2022.07.15 13:33:45 -04'00'

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Auditoría Interna/ Secretaría General/ Administración Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Personal/ Facultades (8) / Asesoría Jurídica/ Interesado.

PSV/CGZS/mmm.

REF.: CONVÓCASE A ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

RESOLUCIÓN N° 03/2022

VALPARAISO, Mayo 25 de 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 778/2020, artículo 24, de Rectoría que aprueba nuevo Reglamento General de Facultades.
- 2.- Decreto TRA N° 396/3/2021 que nombra Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- 3.- Decreto Exento N° 221/2020 que autoriza votaciones virtuales en la Universidad de Playa Ancha.

RESUELVO:

- 1.- Convócase a todos los académicos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a elección de un representante académico ante el Consejo Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, el día jueves 16 de junio 2022.
- 2.- Para los efectos de inscripción de candidatos (as), los interesados (as) de las tres más altas jerarquías deberán manifestar su intención a través de una carta a la Secretaría de la Facultad, desde el martes 7 de junio al viernes 10 de junio de 2022, hasta las 12:00 hrs., para posteriormente difundir al interior de la Facultad los nombres de los (as) candidatos (as) inscritos (as).
- 3.- La apertura de votación del acta eleccionaria se realizará a través del portal académico, sistema encuesta y votación el día 16 de junio de 2022, desde las 9:00 a las 17:00 hrs.
- 4.- Tendrán derecho a voto en dicha elección los académicos cuya jerarquía esté decretada a la fecha de la presente Resolución.
- 5.- Podrán ejercer el derecho a sufragio los académicos que se encuentren en uno o más de las siguientes situaciones:

- ◆ Comisión de Servicio.
- ◆ Comisión de Estudio.
- ◆ Permiso con o sin goce de remuneraciones.
- ◆ Licencia Médica
- ◆ Cometidos académicos.

7.- El derecho a sufragio en la elección que por la presente Resolución se convoca, es personal y por lo tanto no podrá ejercerse a través de mandato, carta u otro medio de comunicación.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE



PROF. DR. CÉSAR OLIVA ARAVENA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

DISTRIBUCIÓN

Rectoría
Prorrectoría
Contraloría
Asesoría Jurídica
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Archivo Facultad
COA/AFB/eiv.

MEMORANDUM N° 053/2022

**DE: SEÑORA MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

A: ASESORÍA JURÍDICA


VALPARAÍSO, 17 de junio de 2022

De mi consideración:

Por el presente solicito a ustedes redactar decreto de Rectoría que designe a don **EDUARDO BAEZ SAN MARTÍN**, RUT 15.072.405-8, como integrante del Consejo Académico en representación de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Lo anterior, según da cuenta Hoja de Resumen de Elección del Sistema Integrado Institucional, de fecha 16 de junio de 2022.

Saluda atentamente a ustedes.

 Firmado digitalmente
por MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER
SANTIS
SECRETARIA GENERAL

adj.: Acta de inscripción de candidatura.
Hoja de Resumen Sistema Integrado Institucional.

c.c.: Archivo.

SHS/gbp.

ADJUNTA DOCUMENTACIÓN - ELECCIÓN REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

Jimena Allen González <sec-efi@upla.cl>

17 de junio de 2022, 11:16

Para: Maria Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl>, Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>
Cc: Amada Fuentealba Benavides <afuentea@upla.cl>, César Oliva <coliva@upla.cl>

Estimada Sra. Hochstetter, buenas tardes,
a través del presente me permito enviar la inscripción del académico Sr. Eduardo Báez San Martín, además del acta de votación realizada el día de ayer jueves 16 de junio, para la elección de un Representante ante el Consejo Académico. A la espera de una favorable acogida, se despide atentamente,

Jimena Allen González

Técnico de Nivel Superior en Gestión Pública

Secretaria

Secretaría Académica

Facultad de Cs. de la Actividad Física y del Deporte



Universidad de
Playa Ancha



2 adjuntos



INSCRIPCIÓN SR. EDUARDO BÁEZ SAN MARTÍN.pdf

289K



ACTA ELECCIÓN REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO - 16.06.2022.pdf

193K

**RESUMEN
REPRESENTANTE AL CONSEJO ACADEMICO**

Votación realizada entre el 16-06-2022 9:00:00 y el 16-06-2022 17:00:00

Ponderaciones por Jornada

Jornada Completa **1,00** Media Jornada **0,50** Horas **0,25**

Grupo de Votantes	Total Votantes	Votos Válidos	Votos Blanco	Votantes S/Elección	Votantes S/Ingreso
Horas	5	2	0	0	3
Jornada Completa	17	13	3	0	1
Media Jornada	6	4	0	0	2
Totales	28	19	3	0	6

Candidatos	Votantes	Votos	Ponderación Voto	Ponderación Total
------------	----------	-------	------------------	-------------------

BAEZ SAN MARTIN EDUARDO

Jornada Completa	13	1,00	13,00
Media Jornada	4	0,50	2,00
Horas	2	0,25	0,50
	19		15,50

Voto en Blanco

Jornada Completa	3	1,00	3,00
	3		3,00




AMADA FUENTEALBA BENAVIDES

Ministro(a) de Fe

ACTA

En Valparaíso, a 10 días del mes de junio de 2022, la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica que concurrió a su Oficina el académico(a) Sr.(a):

Eduardo Báez San Martín,
quien manifiesta su voluntad de postular al cargo de un Representante de los Académicos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ante el Consejo Académico de la Universidad de Playa Ancha, en conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°03 del 25 de mayo del 2022.

Previa lectura y en constancia firman,


Firma Candidato(a)
15.072.405-8
Rut Candidato(a)



Amada Fuentealba Benavides
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte

Sra.

Secretaria de Facultad.

Amada Fuentealba B.

Presente



Valparaíso, 9 de junio, 2022

Yo **-BAEZ SAN MARTIN EDUARDO IGNACIO -**, cédula de identidad N°-**15072405-8** -, académico a contrata, - **MEDIA JORNADA + MEDIA JORNADA** -, grado **-9 -**, jerarquía **-ASISTENTE -** de la Facultad de **-CIENCIAS DE LA ACT. FISICA Y DEL DEPORTE -** de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, por medio de la presente manifiesto mi voluntad de postular como representante académico de la Facultad, Ante el Consejo Académico.

Sin otro particular, atentamente,

Nombre: EDUARDO BAEZ SAN MARTIN

Rut: 15.072.405-8

Firma

Envía Memorandum 053/2022 - Eduardo Báez San Martín - integrante Consejo Académico

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

22 de junio de 2022, 11:59

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>

Cc: Carmen Zavala Sanino <carmen.zavala@upla.cl>, Loreto kopaitic Aguirre <loreto.kopaitic@upla.cl>, Secretaria General - María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Secretaria Efi <sec-efi@upla.cl>, "Secretaria Facultad Cs. Actividad Física Amada Fuentealba Benavides" <afuentea@upla.cl>, Decano Facultad Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Cesar Jaime Oliva Aravena <coliva@upla.cl>

De mi consideración:

Por encargo de la señora María Soledad Hochstetter, Secretaria General, adjunto envío Memorandum N°053/2022, relativo a la designación de don Eduardo Báez San Martín como integrante del Consejo Académico, en representación de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Saludos cordiales.

Ginette Bobillier Pérez
Secretaria
Secretaría General



MEMO 053-2022 - AJU - EDUARDO BAEZ SAN MARTIN - REPRESENTANTE CONSEJO ACADEMICO FAC.

CS. ACTIVIDAD FISICA.pdf

1006K